

MORS IMMATURA EN EL MUNDO ROMANO: PROVINCIA TARRACONENSIS¹

MORS IMMATURA IN THE ROMAN WORLD: PROVINCIA TARRACONENSIS

ALBERTO SEVILLA CONDE²

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

✉: asevilla@unizar.es

Fecha de recepción: 01 / 02 / 2010 / Fecha de aceptación: 12 / 06 / 2010

ANALES
DE ARQUEOLOGÍA
CORDOBESA
NÚM. 21-22 (2010-2011)

RESUMEN

El objetivo de este artículo es, a partir de los casos constatados en la *Provincia Tarraconensis*, analizar los distintos comportamientos y rituales que se desarrollaban, en el mundo romano, con motivo de la muerte de los infantes. Cómo la edad de estos estaba definida en una serie de categorías (aquellos que nacieron muertos o murieron en el parto, los infantes e, incluso, los jóvenes fallecidos antes del matrimonio y a las mujeres fallecidas durante el parto) y por qué, a causa de su estatus inferior producto de su muerte inmadura, sus funerales seguían unas directrices distintas a las del resto de la población.

Palabras clave: *Provincia Tarraconensis*, muerte inmadura, fallecidos en el parto, infantes, jóvenes fallecidos antes del matrimonio, mujeres fallecidas durante el parto, estatus inferior y rituales funerarios específicos.

ABSTRACT

The purpose of this paper is to examine, from the cases confirmed in the *Provincia Tarraconensis*, the different behaviour and rituals which were developed in connection with the premature death in the Roman World. How a series of categories were defined by the age of death (stillborns, perinatal death and infants, including youths deceased before marriage and women who died in childbirth) which determine from the burial's ritual to the mourning. And why, because of their lower status, generated by the immature dead, their funeral followed different guidelines from the rest of the people.

Keys word: *Provincia Tarraconensis*, immature dead, stillborns, perinatal death, infants, youths deceased before marriage, women who died in childbirth, lower status and specific burial's ritual.

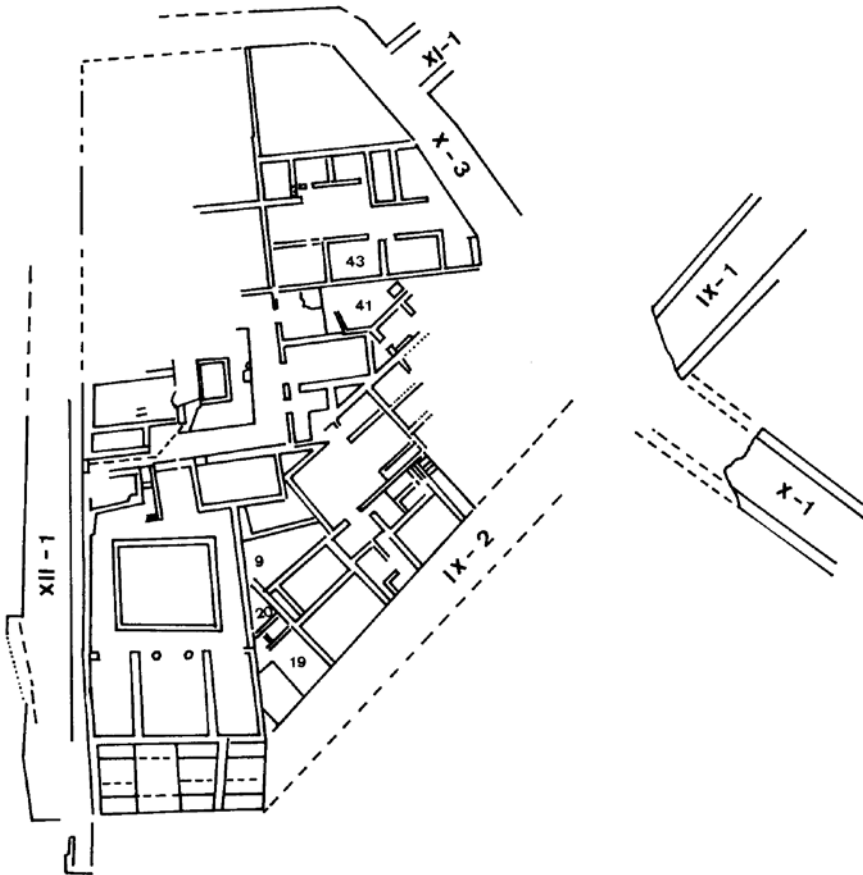
¹ Este trabajo se enmarca en un proyecto más amplio titulado *El mundo funerario romano en la Tarraconense: espacios, usos y costumbres funerarias*, que fue objeto de un D.E.A. dirigido por el Prof. M. Martín-Bueno y el Prof. F. Marco Simón, a los que quiero expresar mi más sincero agradecimiento, pues éste no hubiese sido posible sin su interés, dedicación y buenos consejos; así como la inestimable ayuda prestada por el Prof. D. Vaquerizo y por D. T. González.

² Becario FPU del Ministerio de Ciencia e Innovación en la Universidad de Zaragoza, miembro del *Grupo de Investigación de Excelencia URBS CONAI+D*, Gobierno de Aragón, y colaborador, a tiempo parcial, del *Grupo de Investigación Espacios de penumbra: cartografía de la actividad mágica religiosa en el Occidente del Imperio Romano* (nº ref. FFI2008-01551/FISO).

I. INTRODUCCIÓN

En una sociedad preindustrial como la romana, la mortandad infantil era muy alta. Esta elevada tasa se concentraba de forma especial en sus individuos más débiles: los recién nacidos o aquéllos que se situaban más próximos del primer acto central de la vida, los fetos y los niños hasta la pubertad. De hecho, las tasas de mortalidad infantil han oscilado según culturas y épocas entre el 20 y el 30 por ciento, y sólo desde el siglo XX

se han reducido estos porcentajes a mínimos sin precedentes (GONZÁLEZ, 2001, 78). Para el mundo romano se han establecido, para el primer año de vida, cifras más altas: M. Golden (1988, 155), las sitúa entre el 30 y el 40 por ciento; T. G. Parkin en el 30'6 y B. W. Frier, en el 35'8 por ciento (HARRIS, 1984, 17). El promedio de vida del total de la población estaba entre los 25 y los 30 años, pero si se sobrevivía a la infancia éste podía llegar, incluso, hasta los 50 (HOPE, 2007, 10).



LÁM. I. Casa de Hércules, del Emblema Blanco y Negro y de La Tortuga (Mínguez, Morales, 1989-1990, fig. 3).

Para M. I. Finley, los romanos estaban habituados a una mortalidad infantil tan elevada que esta *rutina*, sin negar el sentimiento de pena, condicionó la intensidad y la duración de las respuestas emocionales de los padres (GOLDEN, 1988, 154). Más aún cuando el propio estatus del niño lo situaba al margen de la ciudadanía –*pues ni servía para la guerra ni para la procreación*–; no llegándose a considerar a los infantes individuos de pleno derecho en su comunidad y por tanto excluidos del *ius pontificium* (VAQUERIZO, 2001, 48), que era aquel que regulaba los usos funerarios, aspecto que contribuía todavía más a esta indiferencia. No obstante, en Roma, la muerte prematura siempre fue objeto de ritos y de comportamientos específicos (NÉRAUDAU, 1987, 195); además, la evidencia arqueológica y epigráfica aporta reveladores testimonios sobre el dolor y la pena que estas muertes prematuras suponían a los padres, así como muestras de signo totalmente contrario en las que el cadáver era tratado con suspicacia y temor por su propia condición de βιαιοθάηται. Tal vez, partiendo de estos variados, y contradictorios, comportamientos podamos captar la percepción específica de este tipo de muertes y su evolución a través de la historia romana.

II. LA EDAD DE LA VIDA Y LA MUERTE

Las muertes prematuras, *ante suum diem*, rompen el orden natural de las cosas, lo que confiere al muerto un estatus diferente del que podríamos considerar *normal* y que será expresado y materializado de distintas formas. Son cuatro las categorías en las que se

han agrupado este tipo de difuntos (MARTÍN-KILCHER, 2000, 63):

- Infantes que han muerto antes, durante o justo después de su nacimiento; es decir, βιαιοθάηται o muertos prematuros (TER VRUGT-LENTZ, 1960, 68).
- Niños, jóvenes y, en muchas culturas, aquellos que han muerto sin casarse o sin tener descendencia (TER VRUGT-LENTZ, 1960, 68).
- Mujeres muertas en el parto, aunque éstas tienen un estatus especial, pues están asociadas tanto al primer caso planteado como al último que ahora mencionaremos.
- Aquellos que han muerto en circunstancias especialmente horribles y dramáticas, también conocidos como βιαιοθάηται (BREMNER, 2002, 77). Generalmente, soldados muertos en batallas, víctimas de accidentes, suicidas, criminales y aquéllos que han fallecido a causa de extrañas enfermedades (SEVILLA, e. p.).

Desde el punto de vista de los rituales funerarios, las edades de la infancia deben ser *redefinidas*. Así, un bebé de menos de 40 días podía ser enterrado en el tejadillo de la casa familiar, en un hueco practicado en el pavimento o en el vano de la puerta³. Pero no se tardó en confundir a los bebés de menos de 40 días con otra categoría de infantes: aquéllos a los que no les había salido

³ Los anticuaristas romanos veían en esta costumbre la supervivencia de una práctica remota en la que los miembros de la familia eran enterrados en su casa o en sus proximidades. Esta práctica quedó excluida de la civilización urbana y fue regulada por las *XII Tablas* en una fecha temprana (451-450 a. C.).

el primer diente. Según Juvenal⁴ y Plinio⁵ no podía incinerarse un niño menor de siete meses (a partir de este momento se consideraba el inicio de la dentición), pues se temía que no quedasen restos del niño incinerado si no habían comenzado a salirle los dientes y, por tanto, no pudiera retornar a la Madre-Tierra. Así, en teoría, los niños mayores de los siete meses pasaban a ser considerados desde el punto de vista funerario, aunque sólo hasta cierto punto, como *adultos*, pues podían ser cremados o inhumados. Y pese a todo, su estatus todavía era inferior. Plutarco nos dice que, según una ley de Numa, no se podía guardar luto por un niño menor de tres años y que, si fallecía pasada esta edad, correspondían tantos meses de luto como años había vivido, hasta los 10 años⁶. Por tanto, nunca más de 10 meses.

En todo caso, y desde el punto de vista del ritual funerario, los niños podían ser divididos en cuatro categorías:

- Los menores de un año, que son aquéllos a los que no les han salido los dientes y de los que, en tiempos de Cicerón, se creía que no debían ser llorados⁷. Englobaríamos aquí también a los menores de 40 días como ya hemos explicado.
- Los niños entre uno y tres años, cuyo estatus se sitúa en un nivel intermedio entre los anteriores y los precedentes. Es destacable que cuando los niños cumplían los tres años una ley, atribuida a Rómulo, establecía la obligación del *pater familias* de elevar a los niños que

él había aceptado en el nacimiento (NE-RAUDAU, 1987, 197).

- Y los niños entre 3 y 10 años, los únicos conmemorados con el luto, aunque éste era proporcional al tiempo vivido.
- No obstante, según Varrón y Valerio Flaco, esta diferenciación se aplicaría también a los hijos que estarían bajo la *potestas* paterna, pues para éstos no puede celebrarse un *funus* propiamente dicho ya que ocupaban, en relación a su padre, el rango de un esclavo y que si éste se hacía la familia quedaba mancillada (BOYANCÈ, 1952, 279 y nota 2).

III. *FUNUS ACERBUM*: LA AMARGURA DE MORIR ANTES DE TIEMPO

El término *funus* encierra un significado originario de “contaminación por muerte” (MARCO, 1996, 127). En origen, debió referirse al olor del cadáver cuya contaminación tenía una importancia fundamental, tanto para los romanos como para multitud de pueblos. La única manera de contrarrestar esta impureza era a través de una serie de ritos y prohibiciones que regulaban y asimilaban la presencia de la muerte, que, sin duda, formaba parte de la vida cotidiana. Dentro del *funus* pueden distinguirse diversas categorías, entre éstas la de *acerbum*, por la que se entiende el funeral, público o privado, especialmente doloroso por la muerte prematura de un individuo (VAQUERIZO, 2001, 68).

Aunque, en un principio, el adjetivo *acerbus* tenía como significado originario y literal el que hacía referencia al “sabor amar-

⁴ Juvenal, *Saturnalia*, 15, 131.

⁵ Plinio, *Naturalis Historia*, VII, 72.

⁶ Plutarco, *Numa*, 12.

⁷ Cicerón, *Tusculanae*, I, 39-93.

go o ácido que produce una sensación de aspereza en la lengua”, propio de los frutos inmaduros consumidos antes de tiempo. Este significado, tan concreto y tangible, facilitó el uso “metafórico” del adjetivo, de manera que si un fruto caído o arrancado prematuramente resultaba *acerbus*, también la muerte acaecida antes de tiempo sería *acerba* o *immatura* (FERNÁNDEZ, 2003, 326). La separación del infante de su mundo se produce de forma más rápida que su integración, la familia participa en el rito, pero éste queda reducido a lo esencial. Se trata de un **subluctus* que acompaña a un **subfunus*, pues, en comparación con los funerales de los adultos, su desarrollo es más sencillo y discreto.

Con estas premisas, *funus acerbum* significa, al mismo tiempo, “una procesión (fúnebre) prematura”, una “muerte prematura”, el “cuerpo de un muerto prematuro” o “una muerte cruel”; acepciones diversas que complican nuestro análisis. Más aún, si tenemos en cuenta que una costumbre antigua prefería que las exequias se celebraran de noche y a la luz de las antorchas (GUILLÉN, 2000, 382); aunque, después, se mantendría solamente para aquellos en los que la cólera *postmortem* se manifestaba de forma más clara: los muertos antes de tiempo (BOYANCÉ, 1952, 281). Por lo que las antorchas y cirios que guiaban el convoy fúnebre, y que parece que caracterizaban al *funus acerbum*⁸, tendrían una función apotropaica cuyo objeto sería alejar o atrapar a los malos espíritus. De hecho, Servio, en los *Comentarios a la Eneida*, (I, 727 y VI, 224), hace derivar la terminología *funus* de *funis*; las *funalia*, cirios de cera con una mecha de cuerda que precedían al cortejo fúnebre. Esta terminología se atribuye a Varrón, en su obra *De vita populi romani*, que aplica

este uso al hecho de que los muertos se quemaban por la noche, pues había que evitar la contaminación –que podía producirse con la simple visión– de los magistrados y sacerdotes (BOYANCÉ, 1952, 278).

IV. LA EVIDENCIA ARQUEOLÓGICA

Estos sentimientos se plasman, materialmente, en una segregación espacial y topográfica de los enterramientos. Los infantes son enterrados en las propias casas, en raras ocasiones en el interior de los panteones familiares y, en otros casos, si se indica la filiación, generalmente, se inscribe sólo el nombre fruto de ese proyecto familiar truncado.

IV.1. LA CASA

La declaración formal de una muerte, del tipo que fuere, conllevaba una serie de actos catárticos. Era preciso purificar la casa y todo lo que en ella habitaba. Sin embargo, la muerte de un niño impúber es una excepción, pues al conducirse de noche no impurifica la casa⁹; e incluso, en algunos casos, la vivienda es el lugar adecuado para darles sepultura.

A los enterramientos infantiles en el subsuelo de las viviendas, o en relación directa con los espacios habitacionales, no se les ha dado, todavía, una explicación satisfactoria. Más aún, si tenemos en cuenta que

⁸ | Séneca, *De brevitate vitae*, X, 20, 5; Séneca, *Epistulae ad Lucilium*, 122, 10; Séneca, *De tranquillitate animi*, XI, 11, 7; Virgilio, *Aeneida*, XI, 142; *Hercules Furans*, 849 y ss.

⁹ | Servio, *Ad Aeneidam*, VI, 8.

esta práctica también era llevada a cabo en la *Hispania* prerromana, tanto en contextos ibéricos como celtibéricos. Para los primeros (MÍNGUEZ, 1989-1990, 110-113), conocemos enterramientos de este tipo en El Tarratrato de Alcañiz, en San Antonio de Calaceite, en el Piuró del Barranc Fondó, en La Romana, en el Palomar de Oliete, todos ellos en Teruel; también en Los Castellazos, en Zaragoza; en La Peña del Moro o en El Turó de Can Olivé, en Cataluña; y en La Serreta de Alcoy, El Castellet de Bernabé, La Seña o Los Villares, entre otros, en Valencia. Para el caso celtibérico, en Numancia (SOPEÑA, 1987, 72-73) se conoce el enterramiento de un feto bajo un pavimento doméstico; en La Hoya, Álava, se encontraron un total de 25 niños enterrados junto a unos muros (LLANOS, 1976, 21); en Cerrocuquillo, Toledo (TORIJA *et alii*, e. p.), en el Cabezo de las Minas en Botorríta, etc.

^{10]} Los infantes se habían depositado en fosas simples que perforaban los pavimentos de distintas estancias, situándose, en su mayoría, junto a los muros de cierre de las habitaciones y, más concretamente, próximos a los ángulos. Cuatro de ellos se encontraron en decúbito lateral, dos en decúbito supino, uno en decúbito prono, otro en posición fetal y dos más que no han podido determinarse. (JULIÀ, *et alii*, 1989, 203-226 y LORIENTE y OLIVER, 1992).

^{11]} Se encuentran en pequeños huecos excavados en el pavimento, generalmente sin ajuar. En ocasiones se documenta una mayor preparación de la fosa, que se rodeó con piedras calizas y adobe; en otros casos, los restos del neonato se introdujeron en el interior de una jarra de amplia boca; aunque la mayor parte de estos conjuntos, pues suelen presentarse formando pequeños grupos, se situaban bajo pavimentos de yeso o de tierra apisonada. La mayoría se encontraron en posición fetal, sin que falte la disposición en decúbito supino u otros sin conexión anatómica alguna (MÍNGUEZ, 1989-1990, 105-122).

^{12]} Se halló junto al basamento de piedra que se había recolocado en la esquina de la llamada habitación 17; es difícil determinar su cronología y su pertenencia a una primera o segunda fase de ocupación (SÁENZ *et alii*, 2006, 421).

En el mundo romano conocemos ejemplos de este tipo en **La Magdalena**, en *Ilerda*. Allí se encontraron 10 enterramientos infantiles, en un edificio romano cuya funcionalidad no ha podido determinarse y cuya cronología puede cifrarse a finales de la primera mitad del siglo I d.C. y mediados del siglo II d.C.¹⁰. Sólo dos poseían ajuar, compuesto por algunos fragmentos de bronce y restos de huevos.

En **Celsa**, Velilla de Ebro (Zaragoza), conocemos al menos 36 enterramientos de este tipo. Se hallaron en el interior de diversas casas¹¹. No solían ir acompañados de ajuar, aunque sí se encontraron, en algunos casos, restos de huevos y el esqueleto de un pajarillo, una aguja de bronce y una cuenta de pasta vítrea, etc. Se han datado en torno al cambio de la Era.

En **Bibilis**, Calatayud (Zaragoza), también encontramos ejemplos de esta práctica funeraria. Entre los restos de una vivienda situada en la zona del Ninfeo, apareció un enterramiento infantil cuyos restos calcinados, junto con una fíbula de bronce, se habían introducido en una olla de cocina reutilizada y cubierta por media cantimplora, *Hermet 13*. El enterramiento se dató a finales del siglo I d.C. (GUIRAL, C. y MARTÍN-BUENO, 1996, 347). Posteriores campañas, sacaron a la luz otro enterramiento infantil: se trataba de una inhumación situada en el interior de la misma casa pero en otra estancia¹².

Otro ejemplo nos lo proporcionan los restos hallados en una excavación de urgencia realizada por el Museo de Teruel en **Torres de Albarracín**, donde se documentó otro enterramiento de este tipo al excavar un asentamiento de época romana, datado en el siglo II d.C. (MÍNGUEZ, 1989-1990, 113).

En la **villa de Arellano**, Navarra, también se han hallado algunos restos humanos pertenecientes a tres enterramientos infantiles¹³. Para la villa se ha establecido una cronología entre los siglos I y V d.C., aunque parece que los enterramientos infantiles corresponden a la etapa más antigua de la misma.

En **Las Ermitas**, Álava, correspondientes a la fase altoimperial del yacimiento, se localizaron un total de seis inhumaciones infantiles en el interior de ámbitos de vivienda¹⁴.

En **Iruña/Veleia**, Álava, en la llamada *Domus del Impluvium A*, las inhumaciones infantiles se encontraban perfectamente contextualizadas en unidades estratigráficas de cronología romana altoimperial, fechadas en torno a la primera mitad del siglo II d.C. y ubicadas en el interior de los distintos recintos a los que daba acceso el patio central de la vivienda¹⁵.

Pese a todo, no hemos podido encontrar una explicación satisfactoria a este hecho. Por un lado, los mismos pueblos prerromanos de la Península Ibérica hacían esta distinción en la práctica funeraria y, por otro, ésta existía también en la propia Roma, donde parece tener varias explicaciones, sin olvidar su perduración en épocas posteriores (RIU, 1982, 185-200).

La inhumación de los niños en el interior de las casas parece ser una reminiscencia de la antigua costumbre, recogida por Servio¹⁶, de enterrar a los cadáveres en el domicilio familiar; práctica que fue prohibida, a mediados del siglo V a.C., por la Ley de las XII Tablas¹⁷, pero que no debió afectar a los recién nacidos. Estos enterramientos fueron llamados *subgrundaria*, pero el origen del término es bastante controvertido: para algu-

nos autores estaría en relación con los *Lares grundules* o *grundulii* (DE MARCHI, 1975, 38), mientras que para otros estaría asociado a un culto propio de las Curias (HILD, 1892, 944). Y aunque hoy en día el significado del término no está del todo claro, no debemos olvidar que Fulgencio¹⁸ nos dice que los antiguos llamaban *subgrundaria* (tejadillo; también entendido porque podían enterrarse bajo el de la puerta que daba al patio [*sub grundo*]) a las tumbas de los niños que no

¹³ Uno de ellos corresponde a un niño recién nacido, cuyos restos óseos se encontraron en conexión anatómica, aunque parcialmente destruidos; estaban acompañados de un pequeño ajuar compuesto por una cuenta de collar de pasta vítrea, otra de hueso y una moneda de bronce perforada para servir de colgante. El otro enterramiento: un feto de unos cinco o seis meses, en muy mal estado de conservación y sin conexión anatómica, apareció asociado a una cuenta de pasta vítrea. Un tercer enterramiento se halló en un nivel estratigráfico más antiguo, al este de la villa y en relación con un pequeño lecho de losetas infrapuesto al mismo (MEZQUÍRIZ y TABAR, 2007, 166-167).

¹⁴ Éstas se habían dispuesto directamente sobre la terraza de cantos que constituye el sustrato rocoso del terreno en esta zona, bajo el nivel de pavimento e incluso, en algún caso, esta terraza había sido excavada para la disposición del cadáver en el interior de una pequeña cubeta. No tenemos más datos al respecto ni sabemos si se acompañaron de ajuar, su orientación o alguna otra singularidad (FILLOY y GIL, 2000, 98-101; FILLOY, 1995, 302-307).

¹⁵ Los inhumados habían sido depositados en fosas excavadas bajo el nivel del suelo, restituido después. Junto a alguno de ellos se han localizado restos de madera carbonizada, lo que se ha interpretado como leños del hogar, con el objetivo de reforzar el vínculo del fallecido con la casa y la familia, representada por el fuego doméstico. Además, en un caso, se documentó una inhumación doble (FILLOY y GIL, 2000, 98-101; GIL, 1997, 214-218; GIL, 2002, 54-60).

¹⁶ Servio, *Ad Aeneidam*, 5.6. "*domi suae sepeliabantur unde orta est consuetudo ut dii penates colerentur in dominus*".

¹⁷ Dionisio de Halicarnaso, *Antiquitates romanae*, X, 53 y ss. (*Tabula X*, que "*Hominem mortuum in Urbe ne sepelito neve urito*").

¹⁸ Fulgencio, *Expositio Sermonum Antiquorum*, 7, es el único testimonio que tenemos sobre el particular.



LÁM. II. Enterramientos subgrundales del Hort de Morand. Planimetría general (González, 2001, 331).

habían llegado a los 40 días de vida, ya que a falta de la dentición no podían quemarse, y, a su vez, la masa del cadáver no era suficiente como para formar un montículo, por lo que debía protegérseles con una estructura superior que a su vez les daba cobijo (GALVE, 2008, 156).

La casa, para un romano, era algo más que una simple unidad de habitación y en ella se celebraban ritos doméstico-sociales destinados a cohesionar la unidad familiar y a fortalecer las relaciones públicas garantizando la estabilidad del sistema. Los *lares* y los *penates*, presentes en estos ritos, velaban por el bienestar y la prosperidad de la hacienda, por la continuación familiar y por todas y cada una de las vidas desde el principio, desde el nacimiento (FERNÁNDEZ, 2003, 407). Quizás, por esto, fuera la casa el lugar elegido para albergar los enterramientos infantiles.

Por norma, el fallecido seguía perteneciendo a su comunidad y participando en la

vida familiar; con más razón ocurriría esto en el caso de un niño que necesita de un mayor cuidado y de una especial protección. No obstante, por su propio carácter doméstico, no ha quedado ninguna evidencia interpretativa y quizá nos encontremos solamente ante el deseo, por parte de la familia, de conservar en su seno a sus miembros muertos de forma excesivamente prematura. También podría ser una forma de magia simpática, una confirmación de que la familia (en el sentido amplio de *gens* que reúne tanto a los vivos como a los muertos) recibe al niño, o una señal de la negación de los padres a desprenderse, por completo, de sus hijos (GOLDEN, 1988, 156), sin olvidar el deseo de facilitar un futuro renacimiento (TER VRUGT-LENTZ, 1960, 65).

La ofrenda de los huevos, documentada en Celsa y en La Magdalena, se ha asociado a una función creadora y demiúrgica, reconociéndose como vehículo de inmortalidad con relación al culto a Dionisos (MÍNQUEZ, 1989-1990, 117); tal y como aparece reflejado en Macrobio¹⁹. Y aunque, en nuestra opinión, esto no implica que tuviesen relación con cultos místicos de este tipo, en Beocia se han hallado estatuas, en contexto funerario, en las que se representaba a Dionisos con un huevo en la mano, lo que se ha interpretado como promesa y signo de la vuelta a la vida (CHEVALIER y GHEERBRANT, 1982, 692). El huevo es visto, al mismo tiempo, como una referencia al reposo, al igual que el hogar, el nido, la cáscara y el seno de la madre. Pero en el interior de la cáscara, así como en el seno de la madre, juega *la dialéctica* –al mismo tiempo– *de ser libre y estar encadenado* (CHEVALIER y GHEERBRANT, 1982, 692); a la vez que simboliza el renacimiento y la renovación cíclica de la natu-

¹⁹ Macrobio, *Saturnalia*, VII, 16.

raleza (CHEVALIER y GHEERBRANT, 1982, 691). En cuanto al pajarillo, quizás se encuentre relacionado con los huevos o, en todo caso, con una materialización de la ψυχή del difunto, pues es frecuente, ya desde griegos y etruscos, y parece ser una idea común a diversos pueblos indoeuropeos (DÍEZ, 1995, 74), la representación de un pájaro que revolotea alrededor de la comitiva funeraria y que es identificado como el alma del fallecido (MONCEAUX, 1892, 1383). También en las creencias pitagóricas el alma es un pájaro que vuela desde la boca del difunto (VOISIN, 1979, 432).

IV.1.A. SACRIFICIOS INFANTILES

En **Hort de Morand**, Denia (Alicante) (GONZÁLEZ, 2001, 330-331), también se hallaron sepulturas de este tipo; aunque, en este caso, en la excavación de un complejo de edificios que debían formar parte del sector portuario destinado al almacenamiento de mercancías. Se pusieron en evidencia un total de ocho enterramientos infantiles (cuatro de ellos en el interior de ánforas y tres en fosas simples). La mayoría se encontraba en las zanjas de cimentación del edificio o bajo el paramento de los muros y, junto a éstos, un depósito ritual²⁰ en relación directa con los ritos de carácter fundacional fechados en el momento de la construcción de los edificios.

Parece que estamos ante inhumaciones que no tienen el mismo sentido que las anteriores y son numerosos los interrogantes que plantean. Si se trata de inhumaciones intencionadas en el momento de la construcción –ya que se hallaron bajo los muros o en relación directa con los cimientos– se hace

necesaria una disponibilidad “social” ante este tipo de sacrificios, aunque sea eliminando el sentido cruento habitual que tiene esta palabra. Si a ello añadimos la problemática referente a la existencia de sacrificios rituales infantiles, defendidos para época ibérica y en construcciones que parecen perpetuarse hasta época romana en ambientes de substrato semita –en estos casos, al parecer, con carácter cruento– (GONZÁLEZ, 2001, 330), la complejidad interpretativa de estos hallazgos aumenta considerablemente.

Quizás estas costumbres sean reminiscencias de los sacrificios infantiles que tan a menudo eran practicados en la antigüedad. Los “*celtas de Irlanda, los galos, los escandinavos, los egipcios, los fenicios, los moabitas, los amonitas y, en determinados periodos, los israelitas*” (DEMAUSE, 1991, 51), y también los cartagineses (SCOTT, 2000, 145-146) practicaron esta costumbre. Emparejar a los niños en muros o enterrarlos en los cimientos de edificios o puentes para reforzar su estructura²¹, fue frecuente desde que se construyeron las murallas de Jericó

²⁰ Éste está compuesto por un ánfora *Dressel 20*, a la que se la había seccionado el cuello y los hombros que, dispuesta en sentido vertical, albergaba restos óseos de ganado vacuno y fragmentos de cerámica.

²¹ Hay que tener en cuenta que la utilización de aditivos en los morteros es una constante, al menos, desde el siglo I a. C. La naturaleza de éstos ha sido de muy diverso tipo: sangre, cola animal, cerveza, almidón, mantequilla, melazas, ceras, asfalto, orina, aceite, resinas, látex de higo, etc. (DORREGO *et alii*, 1998, 146-148). Por lo que, al margen del aumento de la cohesión estructural que todos estos aditivos aportan al mortero (todos son ligantes), tal vez, el enterramiento de niños, animales o el desarrollo de sacrificios cruentos en relación con los cimientos o la construcción de determinados edificios busque, a través de un proceso de asimilación de magia simpática homeopática, el refuerzo de la construcción, sustituyendo el aporte de los ligantes habituales por un sacrificio de carácter ritual.

hasta el año 1843 en Alemania. Ya J. Frazer explicó cómo el hecho de sacrificar a un hombre y enterrarlo en los cimientos de una construcción suponía encerrar allí su espíritu, protegiendo, de esta manera, a todo el edificio de probables enemigos. Es más, “*en la Grecia moderna, cuando se están construyendo los cimientos de un nuevo edificio, es costumbre matar un gallo, un carnero o un cordero y dejar correr la sangre por la primera piedra, bajo la cual se le entierra. El objeto del sacrificio es dar fortaleza y estabilidad a la construcción*” (FRAZER, 1999, 232) y, en ocasiones, se sustituye este sacrificio por el enterramiento de la sombra de un hombre, que se cree que acabará muriendo en el periodo de un año.

Los paralelos más cercanos y directos a esta práctica los encontramos en Carmona, Sevilla (ROMÁN, 2001, 238-239). Allí, también en un *horreum*, el de San Blas, se hallaron cinco enterramientos infantiles en el relleno de la zanja de cimentación del edificio, uno de ellos en decúbito prono²². También en Inglaterra, en Recluver fort, Kent, Springhead, Viroconium (Wroxester) o Verulamium, encontramos casos semejantes que G. Merrifield (1987, 50-52) relaciona con ritos asociados al comienzo de determinadas acti-

vidades o de fundación, según se han hallado en Inglaterra, en edificios de época romana relacionados con uso militar, sagrado o doméstico; aunque nada dice de los almacenes o graneros, tal y como constatamos en el caso hispano. Al respecto, no podemos obviar que el papel de los *horrea* en una sociedad agraria como la romana era muy importante, en ellos no sólo se almacenaban la cosecha de ese año sino las semillas para la del siguiente, con las implicaciones que esto tenía en una comunidad en la que una de sus principales fuente de ingresos era la agricultura. Sin contar con periodos carestía por malas cosechas; los incendios, las pestes y los robos eran los grandes peligros de estos almacenes. Su trascendencia era tal que para su protección no se escatimaban esfuerzos: conocemos diversas referencias inscripciones a los *genius* de estos graneros (RICKMAN, 1971, 312-315) y, según los ejemplos presentados, también enterramientos infantiles en relación con las fases de construcción de estos *horrea*.

IV. 2. LAS NECRÓPOLIS

A pesar de todo, no es raro encontrar enterramientos infantiles de tipo individual en convivencia con sepulturas de adultos y dentro de una misma área cementerial. Los ejemplos son muchos y aunque, en un principio, las diferencias entre las sepulturas de los adultos y las de los sujetos infantiles no son significativas –a excepción del tamaño condicionado, obviamente, por factores prácticos–; sí que podemos establecer un predominio de la inhumación para estos últimos, sin que llegue a ser la norma. Generalmente, suelen usarse ánforas como receptáculo funerario; en caso contrario, las estructuras funerarias no sue-

²² De los cinco sujetos, cuatro (A, B, C1 y C2) son individuos perinatales y el quinto (C3) no tendría más de seis años. El estudio antropológico de los mismos no ha revelado patología alguna que permita deducir la causa de la muerte (quizás asfixia); aunque su relación estratigráfica con los cimientos del edificio los sitúa en la fase de construcción del mismo (ROMÁN, 2001, 239). Este hecho se ha interpretado con la posibilidad de que se trate de enterramientos fundacionales, con el objeto de favorecer el inicio de las actividades relacionadas con el almacenamiento y la protección del cereal, así como la de propiciar la fertilidad de la tierra (ROMÁN, 2001, 248).



LÁM. III. Enterramiento infantil bajo imbrex. Necrópolis de Caesaraugusta. (Adiego, 1991, 28).

len ser muy elaboradas y, con frecuencia, el ajuar que los acompaña no es ni muy rico ni muy abundante.

Conocemos la convivencia de restos mortales infantiles y de adultos en multitud de necrópolis; en las que no parece existir una segregación espacial entre los mismos. Con todo, ésta parece una práctica más frecuente en el Bajoimperio: es el caso, entre otros, de *Caesaraugusta*, en la necrópolis de la **Puerta Occidental**²³ (siglo III d.C.); en la de **Peal del Becerro**²⁴, en Jaén (siglos III-IV d.C.); en **Albalate de las Nogueras**²⁵, Cuenca (siglos IV y V d.C.); en las necrópolis valencianas de **La Boatella** y **el Portal de Russafa**²⁶ (siglos III y IV d.C.); en **El Cantosal**²⁷, en Coca, Segovia, (siglos IV y V d.C.); en **Pedrosa de la Vega**²⁸, Palencia, (siglo IV d.C.); o en **San Miguel del Arroyo**²⁹, Valladolid, (siglos III-IV-V d.C.). En *Tarraco*, en la necrópolis de **Robert d'Aguiló**, aparecieron diversos enterramientos infanti-

les³⁰ en el interior del llamado monumento 1, junto con otras sepulturas de adultos; tam-

²³ Tumba I, con un individuo infantil, y tumbas V y VI, que correspondían a un feto y a un feto a término, respectivamente. El último se había introducido en una estructura compuesta por dos *imbrices* (GALVE, 2008).

²⁴ Sepulturas 2, 3, 4 (en la que aparecen restos de un adulto y de un sujeto infantil) y 7. (FERNÁNDEZ-CHICARRO, 1954, 71-85).

²⁵ Sepulturas 9 y 10 (FUENTES, 1989).

²⁶ Sin más detalles de los enterramientos (GONZÁLEZ, 2001 y SORIANO, 1989, 393-412).

²⁷ Sepultura 6 (LUCAS, 1971, 381-398).

²⁸ En la Necrópolis Norte, las sepulturas infantiles –cuyos ocupantes fallecieron, principalmente, en torno a los seis años–, son: 54, 55, 70, 78, 87, 89, 93, 103 y 104. Para la Necrópolis Sur, sólo se nos dice que el porcentaje de estos enterramientos es muy alto (ABÁSOLÓ *et alii*, 1997 y CORTES, 1997).

²⁹ En la sepultura 7 se enterró un individuo de dos años, en la sepultura 21 de siete años, en la sepultura 24 menor de un año y en la sepultura 29, de 10 a 12 años (PALAOL DE, 1958, 209-217).

³⁰ Sepulturas 4, 5, 6, 16 y 20 (MACIAS I SOLÉ y MENCHON, 1998-1999).

bién en la necrópolis del **Parc de la Ciutat**³¹ o en la necrópolis rural, adscrita al *territorium* de **Tarraco**, de **Madre de Deu del Camí**³², (si-

³¹ Es el caso de la sepultura 27, que pertenece a un individuo de 11 años, la sepultura 96, en la que se inhumó a un sujeto entre dos y tres años, y la 209 en la que, en el interior del llamado monumento 2, en un hueco entre un sarcófago y una de las paredes del mismo, se depositaron los restos de un recién nacido y de un individuo de unos seis meses (TEd'A, 1987.).

³² Sepulturas 2 y 3, ambas con individuos de entre seis y ocho años de edad (MUÑOZ, 1991).

³³ Zona B de la necrópolis; sepultura 1, en la que se inhumó un individuo de 10-11 años acompañado por una lanza como ajuar; sepultura 4, un individuo de unos 8-9 años de nuevo acompañado por una lanza; en los grupos sepulcrales 48-53, 64-76 y 77-87, que parecen corresponder a agrupaciones familiares, también se hallaron enterramientos infantiles. La aparición de elementos armamentísticos en sepulturas infantiles, se ha interpretado como el reconocimiento, por parte de la comunidad, de la pertenencia de estos sujetos –pese a su edad- a un grupo social “guerrero” lo que implica el reconocimiento de cierto estatus (AZKARATE, 1999).

³⁴ Sepultura 4 e incineración I, la primera perteneciente a un feto a término o recién nacido, asociado a una bolsada de cenizas, y, la segunda, a un sujeto de seis años. (GONZÁLEZ *et alii*, 2003, 297-308).

³⁵ Conocemos la referencia de, al menos, un individuo infantil introducido en un ánfora. (PÉREZ, 1992).

³⁶ Sepultura 11: sujeto infantil, incinerado y acompañado de ajuar. (BARANDIARÁN *et alii*, 1999).

³⁷ Sepulturas 25 y 26 en las que, por el precario estado de conservación de los restos, no ha podido precisarse la edad de los individuos. (ALMAGRO y AMORÓS, 1953-1954).

³⁸ La mayoría de los enterramientos en ánforas documentados en la necrópolis corresponden con enterramientos infantiles (BELTRÁN DE HEREDIA, 2007, 33); su número es relativamente importante, destacando la presencia de neonatos y sujetos infantiles con patologías derivadas de una mala nutrición. En todo caso, no hay ningún tipo de diferenciación espacial destinada exclusivamente a los niños, que se localizan tanto a lo largo de la vía –con el resto de sepulturas– como en una estructura funeraria colectiva, mezclados con el resto de los enterramientos (BELTRÁN DE HEREDIA, 2007, 58).

³⁹ Las inhumaciones infantiles, fechadas entre los siglos II y III d. C., se han localizado en la necrópolis de la Ballesta: inhumaciones 2 y 11, en estructura de *tegulae* a

glo III d.C.), y lo mismo ocurre en **Aldaieta**³³, Álava, (siglos IV-V d.C.), etc. Y tampoco faltan ejemplos en fechas más tempranas, es el caso de la necrópolis de **Asturica Augusta**³⁴, situada a la altura de la calle Vía Nova (siglo I d.C.); de Lérida, en la **Estación del Ferrocarril**³⁵, (siglos I y II d.C.); en **Oiasso**, Guipúzcoa, en la **Ermita de Santa Elena**³⁶; en la necrópolis de **Pollentia**³⁷, en Mallorca, (cambio de la Era y el siglo II d.C.), en **Barcino**³⁸, en la Plaza de Vila Madrid, (siglos I y II d.C.) o **Emporiae**³⁹, Gerona, por citar algunas.

En todo caso, llama la atención la subrepresentación infantil en las necrópolis, más aún si tenemos en cuenta el alto grado de mortandad infantil de la época. Este hecho podría deberse a varias razones: por un lado, a que estos individuos podían ser sepultados en el interior de las viviendas, como ya hemos visto, o en zonas específicas y diferenciadas respecto a las áreas cementeriales de los adultos, como seguidamente explicaremos, y, por otro, a causa de que la posibilidad de supervivencia de los restos óseos de un niño es menor que los de un adulto –sobre todo, si la estructura sepulcral se limitaba a una fosa simple–; aspectos que implican deficiencias en el registro arqueológico.

IV.2.A. βίαιοιθάηατοι, LOS FALLECIDOS ANTES DE TIEMPO

Ya hemos visto cómo la muerte prematura fue objeto de ritos y de comportamientos específicos y, en ocasiones, por esta misma condición, el cadáver de un infante era tratado con suspicacia y temor. Arqueológicamente, esta diferenciación puede plasmarse, de forma muy clara, por su posición anormal

en la sepultura, por su ubicación excéntrica dentro de la misma área cementerial e incluso por su exclusión de la misma.

En **Segobriga**, Cuenca (ABASCAL *et alii*, 2004, 416), al pie de un largo tramo descubierto de la muralla se hallaron varias tumbas infantiles de inicios del Imperio, como evidenció una de ellas que contenía una moneda de *Segobriga* de época de Augusto. Todas eran de niños inhumados bajo *tegulae*, aunque, en algunos casos, los huesos se habían colocado dentro de urnas de dos asas, de gran tamaño y fabricación local.

En la necrópolis de la **villa romana de Casa Ferrer I⁴⁰**, en Alicante, datada en el siglo IV d.C., se hallaron una gran cantidad de individuos infantiles que representan el 65 por ciento de los enterramientos localizados. De éstos, ocho fallecieron entre el año y los seis años, concentrándose la mayoría en torno a los dos años y medio; siendo ésta una edad sumamente conflictiva, pues se produce aquí el cambio de los hábitos alimenticios. A estos sujetos habría que añadir un feto, de 24 a 26 semanas, sin que se pueda determinar la causa de su fallecimiento ni de su presencia en este área cementerial, aunque ésta parece ser bastante atípica por la gran cantidad de sujetos infantiles enterrados.

En la necrópolis de **Granollers**, Barcelona (TENAS I BUSQUETS, 1991-1992, 67-79), los restos funerarios se distribuyen en dos ámbitos diferenciados: un sector de 350 metros cuadrados de superficie dedicado al enterramiento de personas con edad que oscilaban entre los 5 y 6 años y una fosa de grandes dimensiones, de 165 metros cuadrados de superficie y una profundidad de 1'5 metros con respecto al nivel de las sepulturas, situada en el extremo oriental de la



LÁM. IV. Enterramiento infantil, de Emerita Augusta, sobre cuyas rodillas se dispuso una piedra de considerables dimensiones. (Márquez Pérez, 2002, lám. 4).

dos aguas y en ánfora, respectivamente; en la necrópolis Rubert: las inhumaciones 1, 4, 5 y 6, y en la necrópolis Pi: inhumación 1-2, todas en ánfora. (ALMAGRO, 1955). De las 97 inhumaciones constatadas en ánfora, o formadas por fragmentos de ellas, 40 (es decir un 41'40 por ciento) son de criaturas (LÓPEZ, 1998, 295).

⁴⁰ Se excavaron un total de 17 enterramientos: sepultura 1, individuo de tres años en ánfora; sepultura 2, sujeto de entre dos y tres años, bajo túmulo y con una piedra sobre la cabeza; sepultura 3, feto de entre 24 y 26 semanas, en ánfora y bajo una estructura tumular; sepultura 6, sujeto infantil en fosa simple; sepultura 8, individuo de 18 meses en ánfora; sepultura 9, sujeto de un año; sepultura 10, sujeto de dos a tres años y sepultura 11, individuo de cuatro a cinco años, todas en fosa simple; sepultura 15 (sin numerar en la publicación), a otro sujeto infantil; sepultura 16, individuo de 18 meses y sepultura 17 a otro de dos años. (ORTEGA y MIGUEL DE, 1999, 525-530).

necrópolis. Ésta contenía los restos de cuatro esqueletos perinatales asociados a una serie de ofrendas funerarias de carácter muy diverso. La fosa se articulaba a partir de una serie de pequeñas cavidades de dimensiones reducidas que contenían diversos artefactos, interpretados como ofrendas rituales sincrónicas o no muy alejadas en el tiempo, ya que la cronología de los materiales parece homogénea. Aparecieron diversos contenedores de cerámica común, enterrados bajo *tegulae*, y diversos restos faunísticos de cánido, équido y bovino asociados a fragmentos de ánforas y al esqueleto de una yegua.

También se localizaron otras cavidades que no contenían restos humanos, pero sí

abundantes fragmentos cerámicos, jarras, tapaderas, platos, *terra sigillata*, vidrio, objetos líticos y restos de fauna. Las jarras eran el elemento más común y parecen seguir una norma en su disposición. Generalmente, están en el interior de pequeñas fosas, ya de forma individualizada o formando pequeños conjuntos, y cubiertas con un fragmento de *tegula* o *imbrex*. Asociados a las mismas, se han documentado abundantes restos antracológicos y faunísticos (équidos, bóvidos, suidos, cánidos y cérvidos, principalmente).

Como ya hemos apuntado, la ausencia –o escasa representatividad– de los individuos infantiles en las áreas cementeriales⁴¹; hay que asociarlo con la práctica de enterramientos en el interior de las viviendas y con la existencia de cementerios específicos para este tipo de difuntos a causa de su estatus inferior. Entre éstos, y como paralelos más inmediatos, se han documentado, en la *Baetica*, en Chipiona, Cádiz⁴²; en la *Gallia Comata*, los cementerios de Alise-Sainte-Reine (JOLY, 1951, 119-120), en el siglo I d.C., o el de Croix-Saint-Charles (JOLY, 1954, 92-98 y DEONNA, 1955) en el que, de forma similar al de Granollers, se sacrificaron animales junto a los niños⁴³ y en el que se halló, además, una incineración infantil. También en las excavaciones de la necrópolis de Cham l'Image, en St Marcel-sur-Indre, antigua *Argentomagus*⁴⁴; en la necrópolis de Chantambre, en Essonne⁴⁵; o en la necrópolis de Les Bolards, en Nuis St Georges (Côte d'Or)⁴⁶. Este fenómeno no se da en *Britannia* hasta los siglos III y IV d.C., pues en fechas anteriores los enterramientos infantiles en necrópolis, tanto para las poblaciones prerromanas como en los primeros momentos de la llegada de los romanos, no superan el dos por ciento (PEARCE, 2000, 134-136). En la provincia

⁴¹ Que, a su vez, se corresponde con la subrepresentación de individuos menores de nueve años en la epigrafía funeraria (SALOMON, 1987 y KING, 2000).

⁴² Se trata de un cementerio exclusivamente infantil, en el que se hallaron 20 niños en edad perinatal datados entre los siglos III-IV d. C. (ALCÁZAR *et alii*, 1994, 36-47).

⁴³ Si seguimos a A. J. Joly (1954, 96 y ss.), es bastante verosímil, de acuerdo con los restos hallados en Croix-Saint-Charles pensar que sobre los enterramientos infantiles se edificara una estructura de madera en la que se introducirían ofrendas de animales y que sería entregada al fuego.

⁴⁴ Los enterramientos infantiles menores de un año suponían, en este cementerio, el 28 por ciento de las sepulturas. Se localizaban junto a la pared oeste del mismo, de nuevo en un área diferenciada. Su cronología está entre los siglos II y III d. C. (ALLAIN *et alii*, 1992).

⁴⁵ La proporción de los enterramientos infantiles suponía, en este caso, el 31 por ciento del total; de nuevo éstos se habían agrupado en la esquina suroeste del cementerio. La necrópolis estuvo en uso desde el siglo I al V d. C. (MURAIL y GIRARD, 2000, 105-111).

⁴⁶ Una vez más, los enterramientos de neonatos eran los más numerosos, con el 52 por ciento del total. Y aunque se ha querido ver, en este caso, una relación con un santuario al que se llevarían los niños enfermos para ser curados (PLANSON, 1982, 176), parece más probable que se trate de áreas diferenciadas, dentro de una misma necrópolis, destinadas a albergar este tipo de enterramientos (PEARCE, 2000, 132).

de *Africa Proconsularis*, en *Thysdrus*, Túnez (LASSERE, 1987), se encontró un conjunto funerario fechado entre el siglo II y los primeros años del III d.C. Aquí se hallaron 15 inscripciones pertenecientes a individuos entre los cinco y los 15 años; pero bajo este nivel de inhumaciones dotado de epigrafía se encontró otro, sin inscripciones y en el que se habían sepultado individuos fallecidos en edad perinatal, hasta los dos años.

En otros casos, también en contextos necropolitanos, determinadas muertes prematuras han sido objeto de un trato que podría ser definido como vejatorio y su objetivo no era otro que neutralizar, con una serie de rituales, el potencial maligno y el peligro que estos muertos prematuros suponían para su comunidad (ALFAYÉ, 2009, 186). En ocasiones, generalmente la cabeza pero también otras partes de la anatomía del difunto, han sido aplastadas por una piedra de considerable tamaño: es el caso de la sepultura 2 de la necrópolis de **Casa Ferrer I** (ORTEGA y MIGUEL DE, 1999, 525-530), en Alicante, ocupada por un niño de unos dos o tres años; la sepultura 27 de **Pollentia**, Mallorca (ALMAGRO y AMORÓS, 1953-1954, 265-266), en la que la cabeza de un niño –desconocemos su edad– se encontraba aplastada por una piedra arenisca de sección cuadrangular que, aunque no se descarta la posibilidad de que pertenezca a la cubrición del enterramiento, creemos que puede tener unas connotaciones rituales muy específicas sobre todo si tenemos en cuenta la existencia de otros paralelos. Entre éstos destaca un enterramiento infantil, *Actividad 19*, hallado en la **Necrópolis Oriental de Mérida** (MÁRQUEZ, 2000, 65), en la zona de los “Bodegones Murcianos”. Éste, depositado en una fosa simple, carecía de ajuar y apareció con un

canto rodado de considerable tamaño sobre sus rodillas, característica que nos obliga a mencionarlo por los paralelismos con otros casos constatados⁴⁷.

Un último caso de trato especial a un muerto prematuro, que en este caso pertenecería al tercer grupo enunciado al principio de nuestro trabajo, es el de una joven que falleció al dar a luz (pues, como ya hemos dicho, tanto se asocia a los βῖαιοθάῆται como a los βῖαιοθήῆται). En la necrópolis de **La Lanzada**⁴⁸, Pontevedra, el esqueleto de una mujer muerta en el alumbramiento de un hijo, cuyo esqueleto se conservaba entre los huesos de la pelvis materna, parece depositado en la fosa sin cuidado, estando la cabeza mucho más baja que el resto del cuerpo y en decúbito prono. Lo mismo ocurre con uno de los enterramientos infantiles descritos anteriormente en **La Magdalena**, Lérida.

Estos últimos ejemplos, y como ya expusimos en anteriores trabajos (SEVILLA, e. p.), pueden explicarse por la muerte *ante suum diem* de estos individuos, la cual rompe el orden natural de las cosas y confiere al fallecido un estatus *anormal* e incluso peligroso, pues las circunstancias excepcionales de su fallecimiento hicieron pensar que éstos vagaban como fantasmas, que se convertían en vampiros u ocupaban una posición inferior en la vida ultraterrena (BREMNER, 2002, 77). Ese miedo implicó una serie de medidas de carácter ritual cuyo objeto fue el de ligarlos

⁴⁷ Conocemos casos similares en la necrópolis galorromana de La Calade (Cavase, Var), en Sucidava (Rumania), en *Colonia Patricia Corduba* o en Poggio Gramigniano (Lucignano in Teverina) entre otros (ALFAYÉ, 2009, 186).

⁴⁸ Se trata de la sepultura 30 (BLANCO *et alii*, 1967, 20).

a la sepultura⁴⁹, su última morada, impidiendo, por tanto, el regreso al mundo de los vivos al que ya no pertenecían. En el caso de las piedras asentadas en distintas partes de la anatomía del individuo, tenemos documentado para la Edad Media cómo a determinados criminales –sobre todo a los suicidas– se les enterraba sujetos “*al suelo por tres grandes piedras que se colocaban sobre la cabeza, el vientre y los pies para asegurarse que no molestasen a los vivos*” (BALDÓ, 2007, 60), con lo que se aseguraba su permanencia en la sepultura.

En este sentido, la posición en decúbito prono, en la que se dispuso a la parturienta o a uno de los sujetos de La Magdalena, parece implicar la misma intención y, al respecto, el texto de una *tabella defixionis* parece lo suficiente ilustrativo como para resolver la cuestión. Esta *tabella* se halló en Villepouge y Chagnon (Charente-Inférieure), en una tumba galorromana, atravesada, junto a otra tablilla, por un clavo y conteniendo un procedimiento mágico que incluía la manipulación de un cachorro muerto. La parte del texto que nos interesa dice así: “*de la misma forma que este cachorro está vuelto boca abajo y no puede levantarse, que tampoco ellos puedan; que sean atravesados como lo está éste*”⁵⁰. Por tanto, sean cuáles sean las variaciones documentadas, en todas constatamos la intención de sujetar y fijar al individuo, para siempre, en su última morada, dificultando así su regreso al mundo de los vivos

con todas las consecuencias que este hecho podía acarrear.

IV.3. LA DOCUMENTACIÓN EPIGRÁFICA, LOS AJUARES Y LA EXPRESIÓN DE LA PENA

Pero sin duda, y a pesar de lo dicho, el sentimiento más frecuente ante la pérdida de un hijo, y aun teniendo en cuenta las altas tasas de mortandad infantil, debió ser el de una gran pena y desolación. Este acontecimiento que, hasta entonces, había sido más o menos *corriente* o al menos aceptado con cierta resignación, se convierte en un crimen *contra natura*, en un escándalo que invierte la supervivencia de los padres y el mismo orden del mundo. Este proceso está determinado por un cambio radical en la sociedad “romana”, sobre todo en referencia a las clases altas –aunque, con el tiempo, extensible al resto de la sociedad–, que privada, en lo esencial, de su poder político e, incluso, familiar, se refugia en la familia como compensación y sustitución de esta pérdida política y social. En este contexto, primero en Roma pero más tarde en el resto del Imperio, los niños acaban por convertirse en el centro de la familia y llegan a acceder a las esperanzas metafísicas del resto de la sociedad (NÉRAUDAU, 1987, 205-206). Transformación que fue posible gracias a la propia evolución histórica de Roma y, por ende, de su Imperio; así como a la convergencia, en la urbe, de diversas corrientes filosóficas y religiosas, tales como los cultos orientales.

La epigrafía resulta no poco ilustrativa a este respecto, aunque la escasa representatividad de sus textos y el empleo de una

⁴⁹ Resulta muy interesante el ritual descrito y la causa de su desarrollo que recoge (Pseudo)Quintiliano, en su *X Declamatio Maior*.

⁵⁰ MARCO, 2002, 199 y AUDOLLENT, 1904, 111-112: “*quomodi hic catellus aversus est nec surgere potest, sic nec illi; sic traspecti sin[t] quomodi ille*”.

formulación totalmente estereotipada condiciona totalmente nuestras conclusiones⁵¹. Por un lado, los epitafios en piedra –que son los únicos conservados– sólo nos ilustran de un pequeño sector de la población: las elites, los únicos que podían costeárselo⁵². Pero es que dentro de esta escasa representatividad, los epitafios más numerosos son los que recuerdan la muerte de los niños más mayores. Esto parece ser debido a su mayor cercanía a la madurez, lo que permitió que sus sepulturas fuesen integradas, con más facilidad, dentro del cementerio. Pero aun así, los niños eran mucho más conmemorados que las niñas, lo que se explica por el superior valor que a lo masculino dio la cultura romana. Por otro lado, su lenguaje es totalmente convencional y estereotipado, y, generalmente, los textos son cortos. En el caso de que aporten más datos, son frecuentes las descripciones de las características del niño y, en definitiva, del dolor del duelo⁵³; también adjetivos como *pietissimus* que parecen enfatizar las frustradas esperanzas de los padres que habrían anhelado, en un futuro, esa misma piedad por parte de sus hijos (KING, 2000, 143). Los padres se quejaban en los epitafios de su seguridad para el futuro, de la pérdida de sus esperanzas y del desvanecimiento de su felicidad; la pérdida de este apoyo en la vejez puede parecer un sentimiento egoísta pero, en muchos casos, éste podría estar condicionado por verdaderos factores económicos. Tampoco faltan aquellas descripciones que equiparan las cualidades del niño con las de un adulto (CARP, 1980, 736-729), y que quizás intentasen *justificar* el sentimiento de pena originado por la pérdida de un hijo. Pero en todo caso, los análisis estadísticos de los epitafios sugieren que los infantes estaban muy poco representados, lo que implica que

muchos, muchísimos, más de los recordados por la epigrafía habían fallecido. Por lo que ni todas las clases sociales ni todos los niños están reflejados en la epigrafía⁵⁴.

En cuanto a los ajuares, conocemos una serie de terracotas figuradas, recuperadas en un contexto arqueológico más o menos fiable⁵⁵, que en la inmensa mayoría de los

⁵¹ La fórmula estándar suele comenzar con la invocación a los *Dii Manes*, después, el nombre y la edad del difunto y la identidad del que la ha encargado. Sin duda, la elección del monumento y la inscripción de los detalles de la vida del fallecido era responsabilidad de los familiares; pero la estructura, los casos gramaticales, el uso de abreviaciones, etc. podría haber dependido del lapidario, de las características del monumento elegido y de su precio. (KING, 2000, 130).

⁵² El precio de una inscripción rondaba los 100 sesteracios, lo que implica tres meses de trabajo de un obrero no especializado. A su vez, y como ejemplo ilustrativo, se estima que sólo el 0'1 por ciento de la población de Dalmacia se hallaba representada en soporte epigráfico y de las 7.000 inscripciones halladas en *Hispania*, sólo 1.961 contienen datos referentes a la edad, pero en estos casos la imprecisión es tal, que el 65 por ciento de las edades inscritas son múltiplos de cinco. (GONZÁLEZ, 2001, 11).

⁵³ HOPKINS, 1983, 220; KING, 2000, 129-131.

⁵⁴ El estudio de la distribución social de los epitafios llevado a cabo en Roma (CIL VI) aporta unos datos muy interesantes a la hora de establecer las pautas sociológicas que motivaron su encargo. Según H. S. Nielsen (1997, 203), el 62 por ciento de éstas pertenecían a libertos, el 14 por ciento a esclavos y el 24 a niños libres; de los dedicantes que mencionan su estatus, el 67 por ciento eran libertos, el 23 por ciento esclavos y sólo el 10 por ciento habían nacido en libertad. L. R. Taylor (1961, 118) establece que, de cuatro inscripciones tres pertenecían a libertos y sólo una a un hombre (niño) libre. Este hecho se ha explicado por el deseo de los esclavos manumitidos de hacer público su nuevo estatus como libertos y como ciudadanos romanos (KING, 2000, 122). Aunque tampoco hay que pasar por alto el hecho de que, en Roma, las clases más bajas no estaban *obligadas* a controlar su pena y sus sentimientos del mismo modo que lo tenían que hacer los estratos sociales más elevados. (KING, 2000, 147).

⁵⁵ Conocemos ejemplos de estos hallazgos en todas provincias hispanas excepto en la *Tarraconensis*, es el caso de la *Baetica* con los ejemplos de Cádiz, Almuñecar,

casos aparecen en relación con enterramientos infantiles, principalmente de niñas. La naturaleza de estas representaciones es muy diversa, predominan los bustos de diosas femeninas –sobre todo de Minerva y Venus– pero también animales domésticos, aves, humanos y representaciones de mitos clásicos. Estas imágenes, aunque algunos autores las asocian a lararios (FERNÁNDEZ DÍAZ, 1999, 151), podrían tratarse de juguetes o de figuras alegórico-simbólicas relacionadas con el imaginario infantil, en particular el femenino, depositadas como ofrendas al fallecido por parte de sus familiares al producirse su muerte prematura, como símbolo social de ésta, y quizás también en el deseo de que pudiera seguir jugando en el mundo de ultratumba, por toda la eternidad; sin dejar de lado su protección en el Más Allá, sobre todo en el caso de personificaciones divinas (VAQUERIZO, 2004, 185-186). Además, estos elementos, desde el punto de vista social y cultural, pueden interpretarse como definitorios de la edad infantil (VAQUERIZO, 2004, 188) y aunque es cierto que, en ocasiones, éstos aparecen en sepulturas de adultos –fundamentalmente femeninas–, este hecho podría deberse a la posibilidad de que éstas no habían superado el estado de doncella, independientemente de la edad que pudieron haber alcanzado⁵⁶; lo que se corresponde con una de las categorías de *immaturi* que establecimos al principio de nuestro trabajo.

Córdoba y Munigua; o la *Lusitania*, en Mérida. Pero también en otras provincias occidentales del Imperio: la *Gallia*, *Germania*, *Britannia* o la Península Itálica (VAQUERIZO, 2004, 177-185).

⁵⁶ VAQUERIZO, 2004, 197 y MARTÍN-KILCHER, 2000, 63-77.

V. CONCLUSIONES

En el mundo romano, la posibilidad de que un individuo llegase a la edad adulta era muy baja. El promedio de vida total de la población estaba entre los 25 y los 30 años, aunque si se sobrevivía a la infancia esta expectativa podía llegar a los 40 ó 50 años (HOPE, 2007, 10). De hecho, se estima que el 50 por ciento de los que nacían, quizá más, no llegaban a la edad adulta (PEARCE, 2000, 125). Por tanto, para los bebés y los niños el riesgo de morir era particularmente elevado: muchos no sobrevivían al parto y las semanas de después del nacimiento eran particularmente críticas; riesgos que se veían multiplicados en el caso de las familias más pobres en las que una dieta insuficiente, unas condiciones sanitarias precarias y unos conocimientos médicos inadecuados acababan por sentenciar a los más pequeños y débiles (SCOBIE, 1986, 399-433). Tal vez, como una defensa de carácter psicológico –frente a las altas tasas de mortandad infantil– los niños no siempre eran tratados como miembros plenos de la comunidad y, como ya hemos visto, los ritos llevados a cabo tras su muerte eran diferentes a los de los adultos e incluso más simples: a los bebés no se les hacía un funeral completo, a los que carecían de dientes no se les incineraba y, en el caso que fuesen enterrados en un área sepulcral en convivencia con sepulturas de adultos, su funeral, llamado *funus acerbum*, tenía unas características especiales: se llevaba a cabo por la noche y a la luz de las antorchas. Lo mismo ocurría con el luto que era bastante laxo y proporcional, en meses, a los años que había vivido el niño.

Este tipo de difuntos tenían un estatus diferente al del resto de la población que se

plasma, en la evidencia arqueológica, en el modo en el que son enterrados: por su anormal posición en la sepultura, por el mobiliario depositado en la misma, por su localización en el cementerio –del que, en ocasiones, son excluidos–, o por ser los únicos que son enterrados en el interior de las viviendas. No obstante, los mecanismos de respuesta son múltiples y variados, y aunque no hay una norma al respecto, sí que podemos establecer unas directrices, más o menos comunes a la mayor parte del Imperio, aunque éstas dependían de multitud de factores, muchos de los cuales no podemos evaluar.

Pero, a pesar de todas estas medidas motivadas por las altas tasas de mortandad infantil y, en muchos casos por el miedo que suponían estos difuntos –llegando incluso a excluirse de la comunidad de los Manes (TER VRUGT-LENTZ, 1960, 67)–, a ningún padre le gustaba sepultar a su prole. De hecho, en muchos epitafios erigidos en honor de los hijos fallecidos, los padres se quejaban de

que su seguridad en el futuro, sus esperanzas y su felicidad se habían desvanecido con el último aliento de sus descendientes; afligiéndose tanto por sus hijos como por la pérdida de un apoyo en la vejez. Esta tendencia se reforzó a partir del siglo II d.C. y, sobre todo, en el Bajo Imperio con relación a los cambios que se estaban produciendo en el seno de la sociedad “romana” y que ya hemos mencionado. La poesía y la epigrafía funeraria se hacen eco del dolor de la pérdida y el aumento del número de necrópolis, en las que los más pequeños son enterrados junto con los adultos –incluso compartiendo la sepultura–, son testimonio de este cambio trascendental.

No obstante, y como norma general, los padres veían cómo sus hijos les precedían. Para las familias, sobrevivir a la siguiente generación y, para los padres, ver a sus hijos llegar a la edad adulta pudo haber condicionado unas altas tasas de natalidad como único medio para combatir tan altos grados de mortandad infantil.

VI. BIBLIOGRAFÍA

ABASCAL, J. M., CEBRIÁN, R., RUÍZ, D. Y PIDAL, S. (2004): “Tumbas singulares de la necrópolis tardo-romana de Segobriga (Saelices, Cuenca)”, *Sacralidad y Arqueología, Antigüedad y cristianismo*, XXI, 415-433.

ABÁSULO, J. A., CORTES, J. y PÉREZ, F. (1997): *La Necrópolis Norte de La Olmeda*, Palencia.

ADIEGO, E. (ed.), (1991): “Las necrópolis de Zaragoza”, *Cuadernos de Zaragoza* 63, Ed. Ayuntamiento de Zaragoza, Zaragoza.

ALCÁZAR GODOY, J., SUÁREZ LÓPEZ, A. y ALARCÓN CASTELLANO, F. L. (1994): “Enterramientos infantiles en ánforas romanas”, *Revista de Arqueología*, 164, 36-47.

ALFAYÉ, S. (2009): “*Sit Tibi Terra Gravis: Magical-Religious Practices Against Restless Dead in the Ancient World*”, en *Formae Mortis: El tránsito de la vida a la muerte en las sociedades antiguas*, Col. *Instrumenta* 30, Barcelona, 181-215.

ALLAIN, J., FAUDET, I. y TUFFEAU-LIBRE, M. (1992): *La nécropole gallo-romain du Champ de l'Image (Saint Marcel, Indre)*, St Marcel.

ALMAGRO, M. y AMORÓS, L. R. (1953-1954): “Excavaciones en la necrópolis romana de can Farnals de Pollentia (Alcudia, Mallorca)”, *Ampurias*, XIV-XVI, 237-278.

ALMAGRO, M. (1955): *Las necrópolis de Ampurias II. Necrópolis romanas y necrópolis indígenas*, Barcelona.

- AUDOLLENT, A. (1904): *Defixionum Tabellae*, París.
- AZKARATE GARAI-OLAUN, A. (1999): *Necrópolis tardoantigua de Aldaieta. Volumen I. Memoria de la excavación e inventario de los hallazgos (Nancles de Gamboa, Álava), Memorias de yacimientos alaveses 6*, Victoria-Gasteiz.
- BALDÓ ALCOZ, J. (2007): "Por la *quoal cosa es dapnado*. Suicidio y muerte accidental en la Navarra Bajomedieval", *Anuario de Estudios Medievales*, 37/1, 27-69.
- BARANDIARÁN, I., MARTÍN-BUENO, M. y RODRÍGUEZ, J. (1999): *Santa Elena de Irún. Excavación arqueológica de 1971 y 1972*, Donosita-San Sebastián.
- BELTRÁN HEREDIA BERCERO, J. (2007): "La *Via Sepulchralis* de la Plaza Villa de Madrid. Un ejemplo de ritual funerario durante el Alto Imperio en la Necrópolis Occidental de *Barcino*", *QUARHIS*, Época II, núm. 3, 12-63.
- BLANCO FREIJEIRO, A., FUSTE ARA, M. y GARCÍA ALEN, A. (1967): "La necrópolis galaicoromana de la Lanzada (Noalla, Pontevedra): II", *Cuadernos de Estudios Gallegos*, T. XXII, 5-23.
- BOYANCÈ, P. (1952): "Funus Acerbum", *Revue des Études Anciennes*, 54, 275-289.
- BREMMER, J. N. (2002): *El concepto del alma en la antigua Grecia*, Madrid.
- CARP, T. C. (1980): "Puer senex in Roman and Medieval thought", *Latomus*, 39, 736-739.
- CHEVALIER, J. y GHEERBRANT, A. (1982): *Dictionnaire des Symboles*, París.
- CORTES, J. (1997): *Las necrópolis de La Olmeda*, Palencia.
- DEMAUSE, LI. (Ed.), (1991): *Historia de la infancia*, Madrid.
- DEONNA, W. (1955): "Cimetieres de bébes", *Revue archéologique de l'este et du centre-este*, 6, 231-247.
- DÍEZ DE VELASCO, F. (1995): *Los caminos de la muerte. Religión, mito e imágenes del paso al más allá en la Grecia antigua*, Madrid.
- DORREGO, F., LUXÁN, M. P. y SOTOLONGO, R. (1998): "Los trabadillos: Origen, utilización y técnicas de preparación", en *II Congreso Nacional de Historia de la Construcción*, Coruña, 145-150.
- ESMONDE CLEARY, S. (2000): "Putting the dead in their place: burial location in Roman Britain", en *Burial, Society and Context in the Roman World*, 127-142.
- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, C. (2003): "Acerbuvs: la amargura de morir antes de tiempo", *EMERITA. Revista de Lingüística y Filología Clásica*, LXXI, 2, 313-337.
- FERNÁNDEZ VEGA, P. A. (2003): *La casa romana*, Madrid.
- FERNÁNDEZ-CHICARRO y DE DIOS, C. (1954): "Viaje de prospección arqueológica por el término de Peal de Becerro", *Boletín del Instituto de Estudios Gienenses*, 3, 71-85.
- FILLOY NIEVA, I. y GIL ZUBILLAGA, E. (2000): *La romanización en Álava*, Victoria-Gasteriz.
- FILLOY NIEVA, I. (1995): "Yacimiento de Las Ermitas (Espejo)", *Arkeoikuska*, 1995, 302-307.
- FRAZER, J. G. (1999): *La rama dorada*, Ed. Fondo de Cultura Económica, Madrid.
- FUENTES DOMÍNGUEZ, A. (1989): *La necrópolis tardorromana de Albalate de las Nogueras (Cuenca): y el problema de las denominadas "necrópolis del Duero"*, Cuenca.
- GALVE IZQUIERDO, M. P. (2008): *La necrópolis occidental de Caesaraugusta en el siglo III (Calle Predicadores, 20-30, Zaragoza)*, Zaragoza.
- GARCÍA Y BELLIDO, A. (1954): "El promedio de vida en la Hispania romana", *Archivo Español de Arqueología*, 27, nº 89 y 90, 254-259.
- GIL ZUBILLAGA, E. (1997): "Ciudad de Iruña/Veleia. (Iruña de Oca)", *Arkeoikuska*, 1997, 214-218.

- GIL ZUBILLAGA, E. (2002): "Ciudad de Iruña/Veleia. *Domus del Impluvium A (Iruña de Oca)*", *Arkeoikuska*, 2002, 54-60.
- GOLDEN, M. (1988): "Did The Anciens Care When Their Children Died?", *Greece & Rome*, Vol. XXXV, n.º 2, 152-163.
- GONZÁLEZ VILLAESCUSA, R. (2001): *El mundo funerario romano en el País Valenciano. Monumentos funerarios y sepulturas entre los siglos I a. de C. -VII d. de C.*, Madrid-Alicante.
- FERNÁNDEZ DÍAZ, A. (1999): "Terracotas de la villa romana de la Huerta del Paturro en Portmán, Cartagena", en *XXIV Congreso Nacional de Arqueología, Romanización y desarrollo urbano en la Hispania Republicana*, vol. 4, Cartagena, 151-160.
- GONZÁLEZ, M. L., ENCINA, M. y VIDAL, J. M. (2003): "Un recinto funerario romano en *Asturica Augusta* (Astorga, León)", en *XXVII Congreso Nacional de Arqueología, III Mundo Clásico, Bolskan*, 20, 297-308.
- GUILLÉN, J. (2000): *Constitución y desarrollo de la sociedad. VRBS ROMA IV*, Salamanca.
- GUIRAL, C. y MARTÍN-BUENO, M. (1996): *Bíblis I. Decoración pictórica y estucos ornamentales*, Zaragoza.
- HARRIS, W. V. (1984): "Child-Exposure In The Roman Empire", *The Journal of Roman Studies*, LXXXIV, 1-22.
- HILD, J. A. (1982): "Lares", (Daremberg, Ch. Y Saglio, M. E.): *Dictionnaire des Antiquités grecques et romaines*, T. III/2, París, 937-945.
- HOPE, V. M. (2007): *Death in Ancient Rome*, New York.
- HOPKINS, K. (1983): *Death and Renewal*, Cambridge.
- JOLY, J. (1954): "Quelques sépultures du Cimetière de Bébés de la Croix Saint-Charles Sur le Mont Aoxois (commune d'Alise, Côte-d'Or)", *Revue Archéologique de l'Est et du Centre-Est*, vol. 5, fasc. 1, 92-98.
- JOLY, J. (1951): "Un cimetière gallo-romain de bébés a Alise-Sainte-Reine (Côte-d'Or)", *Revue Archéologique de l'Est et du Centre-Est*, vol. 2, 119-121.
- JULIÀ, M., LÁZARO, P., LORENCIO, C., LORIENTE, A., OLIVER, A., PLENS, M. y PUIG, F. (1989): "Excavacions d'urgència a l'antic Portal de Magdalena. Lleida (Segrià)", *Excavacions arqueològiques d'urgència a les comarques de Lleida*, Co.lecció Excavacions Arqueològiques a Catalunya, 9, Barcelona, 203-226.
- KING, M. (2000): "Commemoration of Infants on Roman Funerary Inscriptions", en *The Epigraphy of Death: Studies in the History and Society of Greece and Rome*, Liverpool, 117-154.
- LLANOS, A. (1976): "Un ejemplo de hábitat prerromano en el Alto Ebro. El poblado de "La Hoya" (Laguardia, Álava)", en *Symposion de ciudades augusteas*, II, Zaragoza, 15-22.
- LÓPEZ BORGÑOZ, A. (1998): "Distribución espacial y cronológica de las necrópolis emporitanas", en *De les estructures indígenes a l'organització provincial romana de la Hispania Citerior, Anexos 1*, Barcelona, 275-298.
- LORIENTE, A., y OLIVER, A. (1992): "L'antic Portal de Magdalena", *Monografies d'Arqueologia Urbana*, 4, Llérida.
- LUCAS DE VIÑAS, M .R. (1971): "Necrópolis de "El Cantosal", Coca, (Segovia)", *Noticario Arqueológico Hispánico*, XVI, 381-398.
- MACIAS I SOLÉ, J. M., y MENCHON BES, J. (1998-1999): "Excavacions al Camí de la Platja dels Cossis (Tarragona). Noves aportacions a la problemàtica funeraria del sector nord-oriental de Tàrraco", *Tribuna d'Arqueologia*, 1998-1999, 237-257.
- MARCHI DE, A. (1975): *Il culto privato di Roma Antica*, vols. I y II, New York.
- MARCO SIMÓN, F. (2002): "Magia literaria y prácticas mágicas en el mundo romano-céltico", en *Daímon Páredros. Magos y prácticas mágicas*

- en el mundo grecorromano, Madrid-Málaga, 189-219.
- MARCO, F. (1996): *Flamen Dialis. El sacerdote de Júpiter en la religión romana*, Madrid.
- MÁRQUEZ PÉREZ, J. (2000): "Enterramientos infantiles. Restos arqueológicos exhumados en un solar de la zona conocida como los bodegones murcianos", *Memoria de Excavaciones arqueológicas*, 6, 57-71.
- MARTÍN-KILCHER, S. (2000): "Mors immatura in the Roman world – a mirror of society and tradition", en *Burial, Society and Context in the Roman World*, 63-77.
- MERRIFIELD, R. (1987): *The Archaeology of Ritual and Magic*, New York.
- MEZQUÍRIZ, M. A. y TABAR, M. I. (2007): "Enterramientos aislados de Andelos, Arellano y Pamplona", en *La Tierra Te Sea Leve. Sit Tibi Terra Levis*, Pamplona, 165-168.
- MINGUEZ MORALES, J. A. (1989-1990): "Enterramientos infantiles domésticos en la Colonia Lépidia Celsa (Velilla de Ebro, Zaragoza)", *Caesaraugusta* 66-67, 105-122.
- MONCEAUX, P. (1892): "Funus", *Dictionnaire des Antiquités greco-romaines*, (Daremberg, Ch. Y Saglio, M. E.): *Dictionnaire des Antiquités grecques et romaines*, Vol. II/2, París, 1382-1386.
- MORER, J, RIGO, A. y BARRASSETAS, E. (1996-1997): "Les intervencions arqueològiques al'Autopista A-16: valoració de conjunt", *Tribuna d'Arqueologia*, 1996-1997, 67-98.
- MUÑOZ MELGAR, A. (1991): *La intervenció arqueològica en els Jardins de l'Ermita de la Mare de Déu del Camí de Cambrils (Avinguda de Gaudí)*, Quaderns d'Estudis i Divulgació, 2, Tarragona.
- MURAIL, P. y GIRALD, L. (2000): "Biology and burial practices from the end of the 1st century AD to the beginning of the 5th century AD: the rural necropolis of Chantambre (Essonne, France)", en *Burial, Society and Context in the Roman World*, Oxford, 105-111.
- NÉRAUDAU, J. P. (1987): "La loi, la coutume et le chagrin. Réflexions sur la mort des enfants", en *La mort, les morts et l'au-delà dans le monde romain*, Caen, 195-208.
- NIELSEN, H. S. (1997): "Interpreting epithets in Roman epitaphs", en *The Roman Family in Italy*, Canberra and Oxford, 169-204.
- NOLA DI, A. M. (2006): *La Negra Señora. Antropología de la muerte y el luto*, Barcelona.
- ORTEGA PÉREZ, J. R. y DE MIGUEL IBÁÑEZ, M. P. (1999): "Necrópolis de la Villa Romana "Casa Ferrer I" (Alicante): avance de su estudio", en *XXIV Congreso Nacional de Arqueología*, vol. 4, 525-530.
- PALOL DE, P. (1958): "Las excavaciones en San Miguel del Arroyo. Un conjunto de Necrópolis tardorromanas en el Valle del Duero", *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, XXIV, 209-217.
- PEARCE, J. (2000): "Infants, Cemeteries and Communities in the Roman Provinces", en *TRAC 2000, Proceedings of the tenth Annual Theoretical Roman Archaeology Conference*, Londres, 125-141.
- PEARCE, J., MILLETT, M. y STRUCK, M. (2000): *Burial, Society and Context in the Roman World*, Oxford.
- PÉREZ ALMOGUERA, A. (1992): "Los hallazgos de la zona de enterramientos en torno a la estación de ferrocarril de Lleida", *Revista d'Arqueologia de Ponent*, 2, 199-215.
- PLANSON, E. (1982): *La nécropole gallo-romaine des Bolards, Nuits-Saint-Georges*, París.
- RICKMAN, G. E. (1971): *Roman Granaries & Store Buildings*, Cambridge.
- RIU, M. (1982): "Enterramientos infantiles frente a las puertas o en el subsuelo de las viviendas en la España Medieval (siglos X al XIII)", *Acta Historica et Archaeologica Medievalia*, 3, 185-200.
- ROMÁN RODRÍGUEZ, J. M. (2001): "El almacenamiento de grano en Carmona: el *horreum* de

San Blas”, en *II Congreso de historia de Carmona*, Sevilla, 322-250.

SAENZ PRECIADO, J. C., MARTÍN-BUENO, M., FABRE MURILLO, J., LASUÉN ALEGRE, M., LUESMA GONZÁLEZ, R., SEVILLA CONDE, A., VILLALBA BARRIO, I. (2006): “La Casa del *Ninfeo de Bilbilis* (Calatayud-Zaragoza). Trabajos arqueológicos de la Escuela Taller de Restauración de Aragón (Campaña 2006)”, *SALDVIE*, 6, 411-425.

SALOMON, P. (1987): “Les insuffisances du matériel épigraphique sur la mortalité dans la antiquité romaine”, en *La mort, les morts et l'au-delà dans le monde romain*, Caen, 99-112.

SCOBIE, A. (1986): “Slums, Sanitation and Mortality in the Roman World”, *KLIO*, 68, 2, 399-433.

SCOTT, E. (2000): “Unpicking a Myth.: the infanticide of female and disabled infants in antiquity”, en *TRAC 2000, Proceedings of the tenth Annual Theoretical Roman Archaeology Conference*, Londres, 143-151.

SEVILLA CONDE, A. (e.p): “Magic and Ritual in the Roman Funerary World. The recorded cases in *Hispania*”, *Latomus*.

SOPEÑA, G. (1987): *Dioses, ética y ritos. Aproximaciones para una comprensión de la religiosidad entre los pueblos celtibéricos*, Zaragoza.

SORIANO SÁNCHEZ, R. (1989): “La necrópolis de la Boatella: elementos para su cronología”, *Saguntum*, 22, 393-412.

TALLER ESCOLA d'ARQUEOLOGIA, (1987): “Els enterraments del Parc de la Ciutat i la problemàtica funeraria de Tàrraco”, *Memòries d'excavació*, 1, Tarragona.

TAYLOR, L. R. (1961): “Freedmen and freeborn in the epitaphs of Imperial Rome”, *American Journal of Philology*, 82, 113-132.

TENAS I BUSQUETS, M. (1991-1992): “El conjunt funerari de Can Trullàs (Granollers, Vallès Oriental)”, *Tribuna d'Arqueologia*, 1991-1992, 65-79.

TER VRUGT-LENTZ, J. (1960): *Mors Immatura*, Groningen.

TORIJA, A., BAQUEDANO, I. y CRUZ, M. (e.p): “Inhumaciones infantiles en el centro peninsular durante la Protohistoria. Algunas novedades en el yacimiento de Cerrocuquillo”, en *VI Simposio sobre los Celtiberos*, Daroca.

VAN GENEP, A. (2008): *Los ritos de paso*, Madrid.

VAQUERIZO, D. (coord.), (2001): *Funus Cordobensium. Costumbres funerarias en la Córdoba romana*, Córdoba.

VAQUERIZO, D. (2004): *Immaturi et Innupti. Terracotas figuradas en ambiente funerario de Corduba*, Colonia Patricia, *Col. Instrumenta 15*, Barcelona.

VOISIN, J. L. (1979): “Pendus, crucifies, *oscilla* dans la Rome païenne”, *Latomus XXXVIII*, 422-450.

